



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 441 295
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

DECRETO Nº 1121/2017

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado de selección, mediante concurso, para la contratación, en régimen laboral temporal, de 8 PLAZAS DE PLAN DE EMPLEO SOCIAL (4 LIMPIADORES/AS, 2 PEONES DE OBRA Y 2 PEONES DE JARDINERÍA).

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía nº 1047/2017, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, dando un plazo de 2 días hábiles de subsanación.

Segundo.- La lista provisional de aspirantes admitidos, se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento, no obstante, puede ser consultada en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 13 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa.

Fdo. Manuela Sancho Cortés

Ante mí, el Secretario.

Fdo. Jesús Cáceres Pariente.